



ASOCIACIÓN GLORIA POR CENIZAS

Transformando Generaciones

INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO

ASOCIACIÓN GLORIA POR CENIZAS

INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO

Periodo reportado: del 01 de enero al 31 de diciembre 2026

Guatemala, enero 2026

Índice

INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO	2
INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	5
MISIÓN	7
VISIÓN	8
EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA DEL CONTROL INTERNO Y GOBERNANZA.....	8
Conclusión	25
ANEXOS.....	26

INTRODUCCIÓN

El control interno es el conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos que rigen y coordinan el ejercicio de las personas sujetas a fiscalización con el propósito de asegurar la eficiencia, eficacia, transparencia, equidad, pertinencia y sostenibilidad en la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, así como cualquier interés hacendario de dichas personas.

Luego de entrar en vigencia el Acuerdo Número A-039-2023 NORMAS GENERALES Y TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL -NGTCIG-, del Contralor General de Cuentas, La Asociación Gloria por Cenizas en lo sucesivo La Asociación, ha elaborado su programa de Gestión del Riesgo y Control Interno con el fin de implementar los mecanismos que coadyuven al cumplimiento de los objetivos institucionales, fortalecer el cumplimiento de las leyes y disposiciones normativas, generar una adecuada rendición de cuentas y transparentar el ejercicio de la función pública aplicando los controles siguientes:

Control Preventivo: Son los procedimientos que se aplican antes de la ejecución de las operaciones o que sus actos causen efectos, verificando el cumplimiento de las normas que los regulan y los hechos que los respaldan, asegurando su conveniencia y oportunidad.

Control Detectivo: Son los procedimientos que contribuyen a identificar errores o irregularidades que no fueron identificados por los controles preventivos, detectando los eventos en el momento en que se presentan.

Control Correctivo: Son los procedimientos para asegurar que las acciones sean ejecutadas para prevenir un evento no deseado; permitiendo el

monitoreo constante de las áreas que han resultado afectadas, con el objetivo de verificar que no se presente el mismo problema a futuro, ofreciendo soluciones y estableciendo nuevas medidas para evitar errores o fraudes.

El presente informe de control interno expone de manera general, clara y concisa, las acciones que se desarrollaron durante el ejercicio 2025; con el objeto de detectar los eventos que originan incertidumbre en la consecución de los objetivos establecidos en el Plan de Trabajo y Plan Operativo Anual -POA-, implementar las acciones necesarias para minimizar los riesgos y evitar su ocurrencia, para atender las áreas de oportunidad y darles seguimiento a las actividades de mejora.

El presente Informe de Control Interno correspondiente al ejercicio fiscal 2025, es un informe diagnóstico de la situación de La Asociación Gloria por Cenizas.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Objetivo General

Brindar atención ambulatoria o permanente a mujeres, niñas, niños (-12⁺) y adultos mayores (60⁺) que sean sobrevivientes de violencia o estén en estado de orfandad y/o indigencia., garantizando por medio de cuidados integrales una mejor calidad de vida y puedan reintegrarse a la sociedad.

Objetivos institucionales establecidos en el Plan de Trabajo de La Asociación, para el ejercicio fiscal 2025, son los siguientes:

Brindar el acompañamiento a víctimas de violencia en cualquiera de sus fases buscando la sanción y erradicación de esta contra la mujer, mujeres adolescentes, niños y niñas de la población guatemalteca.

Proponer el fortalecimiento ante la sociedad para el empoderamiento, capacitación y

Emprendimiento de personas con vulnerabilidad para ser su propia fuente de trabajo.

Atender en el albergue temporal a mujeres, niños y niñas víctimas de violencia

Intrafamiliar, sexual y psicológica, en los siguientes servicios:

1. Evaluación médica periódica
2. Evaluación psicológica periódica
3. Capacitación
4. Terapias psicológicas
5. Alimentación
6. Seguridad
7. Albergue permanente o temporal
8. Limpieza
9. Cuidado personal
10. Enfermería
11. Vestuario
12. Medicamento
13. Aseo personal
14. Traslado
15. Servicios funerarios
16. Fisioterapias
17. Lavandería
- 18.

Atender en el Centro integral permanente o ambulatorio a hombres y

mujeres de la tercera edad que sufren del síndrome del nido vacío y/o enfermedades mentales, marginados por la sociedad con los siguientes servicios:

1. Evaluación médica periódica
2. Evaluación psicológica periódica
3. Capacitación
4. Terapias psicológicas
5. Alimentación
6. Seguridad
7. Albergue permanente o temporal
8. Limpieza
9. Cuidado personal
10. Enfermería
11. Vestuario
12. Medicamento
13. Aseo personal
14. Traslado
15. Servicios funerarios
16. Fisioterapias
17. Lavandería

MISIÓN

Contribuir al cambio social a través de la sensibilización, prevención y denuncia de las situaciones de violencia contra las mujeres y desigualdad de género, protegiendo al adulto mayor de manera integral para su desarrollo y garantizando una mejor calidad de vida.

VISIÓN

Somos una entidad no gubernamental, civil, no lucrativa, apolítica y social con el fin de alcanzar un desarrollo físico, mental o intelectual que represente un cambio de vida en personas en general.

EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA DEL CONTROL INTERNO Y GOBERNANZA

Evaluación de la eficiencia del Control Interno

En la evaluación de la eficiencia del control interno de La Asociación Gloria por Cenizas, fue realizada por La Representante Legal, El director ejecutivo, La directora financiera, La directora general y los encargados de la Secciones y/o unidades que integran La Asociación.

Componentes del control interno

Las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental (NGTCIG). Tienen como objeto crear procedimientos, componentes y establecer responsabilidades relacionadas con el control interno gubernamental, con la finalidad de asegurar los objetivos fundamentales de cada entidad sujeta a control gubernamental y fiscalización de la Contraloría General de Cuentas.

Para obtener seguridad en el cumplimiento de los objetivos, con el propósito de conocer en entorno de control, la evaluación de riesgos y actividades de control, que permitan generar información y comunicación de los resultados obtenidos en La Asociación base ejercicio 2025, se procede a

evaluar procesos de supervisión", el cual esta integra de los componentes siguientes:

1. Gobernanza y ambiente de control
2. Evaluación de Riesgos,
3. Actividades de Control,
4. Información y Comunicación y;
5. Supervisión,

Los componentes de control anteriormente descritos constituyen la herramienta para dirigir las actividades y procedimientos en La Asociación, para evaluar el cumplimiento de control en estos componentes sobre el control interno, cada encargado de ejecutar los procedimientos respondió las guías establecidas para cada sección, en la cual se consultó al encargado del procedimiento su apreciación sobre el control interno.

Se abordó y analizó la realidad de La Asociación, el diagnóstico incluyó la estructura organizacional, procesos, procedimientos y recursos humanos; en la cual se determinó que existe una relación directa entre los objetivos de La Asociación, con su misión y visión, con base a estas apreciaciones y evaluaciones la Representante Legal, ha implementado una serie de acciones que permiten la implementación y adaptación de las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental (NGTCIG) y el aseguramiento de la eficiencia y efectividad institucional para el logro de los objetivos.

La ponderación de los criterios de evaluación se consideró de la siguiente manera:

Entre 01 a 50 = no cumple

Entre 51 a 75= cumple parcialmente

Entre 76 a 100=cumple

Cuadro No. 1 EVALUACIÓN GENERAL DE LA ASOCIACIÓN

No. .	COMPONENTES	PORCENTAJE %	VISUAL	CRITERIO DE EVALUACIÓN		
				PRESENTE	FUNCIONANDO	VIGENTE
1	Gobernanza, ambiente de Control	75	✓	Cumple parcialmente	Cumple Parcialmente	Cumple parcialmente
2	Evaluación de Riesgos	100	✓	Cumple	Cumple	Cumple
3	Actividades de Control	75	✓	Cumple parcialmente	Cumple Parcialmente	Cumple parcialmente
4	Información y Comunicación	90	✓	Cumple	Cumple	Cumple
5	Actividades de Supervisión	80	✓	Cumple	Cumple	Cumple

Fuente: Evaluación propia de la eficiencia del control

En el diagnóstico efectuado de enero a diciembre 2025 la calificación asignada a los diferentes componentes de control interno la mayor cantidad de respuestas a los criterios es que **“cumple”** debido a los efectos de la aplicación continua de los manuales e instructivos de procedimientos por parte los colaboradores encargados de cada sección o unidades que integran la estructura organizacional de La Asociación.

El componente de Ambiente de Control Interno y Gobernanza así como actividades de control tienen una ponderación de 75 derivado que es la primera vez que se implementan las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental (NGTCIG) al quedar sin efecto en mayo 2025 el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, la nueva normativa, constituye una oportunidad de mejora continua en los procesos que se ejecutan en La Asociación, para ello se define un plan de acción e implementación por parte de cada uno de los jefes encargados de ejecutar los procesos bajo la supervisión del Director Ejecutivo y Representante Legal.

Gobernanza y ambiente de control

El Entorno de Gobernanza y ambiente de control, está conformado por el conjunto de normas, procesos y estructuras organizacionales que constituyen los fundamentos sobre los que se debe desarrollar el control interno en todos los niveles de la entidad.

La Asociación, impulsa la buena gobernanza y ambiente de control interno mediante la divulgación de su código de ética, manuales e instructivos de procedimientos y otras guías que regulen el comportamiento del personal y con ello aplicar buenas prácticas de control interno, con el propósito de alcanzar los objetivos plasmados en el Plan de Trabajo.

El componente Gobernanza y ambiente de control comprende los principios siguientes:

1. Filosofía de Control Interno
2. Prácticas Éticas y Valores
3. Estructura de Control Interno
4. Definir Procesos de Supervisión
5. Fortalecer la Unidad de Auditoría Interna -UDAI-

6. Rendición de Cuentas

La opinión del personal que forma parte de la Asociación, respecto a los principios del componente Gobernanza y ambiente de control se refleja en el siguiente cuadro, tomando en cuenta los criterios de evaluación, si los controles están presentes, funcionando y vigentes, con el propósito de determinar si como entidad estamos cumpliendo los principios.

La ponderación de los criterios de evaluación se consideró de la siguiente manera:

Entre 01 a 50 = no cumple

Entre 51 a 75= cumple parcialmente

Entre 76 a 100=cumple

Cuadro No. 2 EVALUACIÓN GOBERNANZA Y AMBIENTE DE CONTROL

No. .	COMPONENTES	PORCENTAJE %	VISUAL	CRITERIO DE EVALUACIÓN		
				PRESENTE	FUNCIONANDO	VIGENTE
1	Filosofía de Control Interno	75	✓	Cumple	Cumple	Cumple
2	Prácticas Éticas y Valores	45	✓	No Cumple	No Cumple	No Cumple
3	Estructura de Control Interno	90	✓	Cumple	Cumple	Cumple
4	Definir Procesos de Supervisión	90	✓	Cumple	Cumple	Cumple
5	Fortalecer la Unidad de Auditoría Interna - UDAI-	90	✓	Cumple	Cumple	Cumple
6	Rendición de Cuentas	75	✓	Cumple	Cumple	Cumple

Fuente: Evaluación propia de la eficiencia del control

La valoración asignada, a Filosofía de control interno es de 75% derivado que la supervisión se tiene claramente establecida desde La Representante Legal y dirección ejecutiva sin embargo por la ubicación geográfica de los Centros de Atención no se logra ejecutar en un 100% las actividades de control.

La valoración asignada a, Prácticas Éticas y Valores es de 50%, derivado que La Asociación tiene en proceso su Código de Ética, se mantienen recomendaciones verbales al personal para que su comportamiento sea con decoro, respeto y en ambiente de sana convivencia de tal manera que se su actuar coadyuve al logro de los objetivos de La Asociación.

La estructura del control interno esta ponderada en 90%, el control interno se ha diseñado atendiendo la Estructura Organizacional que incluye los puestos creados para el buen funcionamiento de la Asociación.

En la Asociación, la supervisión se pondero en 90%, se realiza desde la Representante Legal, el Director Ejecutivo, la Directora General; y, estos en lo sucesivo a todo el personal bajo su cargo.

La ponderación a Fortalecer la Unidad de Auditoría Interna - UDAI- es del 90% derivado que el Coordinador de la UDAI, ha ejecutado su Plan Anual de Auditoria -PAA- al 90%.

La Valoración asignada a Rendición de Cuentas es 75% derivado que se ha cumplido con los informes de rendición de cuentas como caja fiscal excepto aquellos que por implementación del Acuerdo A-85 2025, SISTEMATIZACIÓN DE ENTREGA MENSUAL DE CAJA FISCAL DE FORMA ELECTRONICA, se entregó completamente en forma digital, de acuerdo a lo requerido por la Contraloria General de Cuentas. Informes de avance físico y financiero ante las entidades correspondientes en ocasiones en el tiempo establecido en otros meses fuera del periodo establecido, se ha dado cumplimiento a lo establecido en el DECRETO NÚMERO 10-2008 LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

En la Asociación Implementar las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental (NGTCIG), es una oportunidad de mejora continua.

Evaluación de Riesgos

Este componente contiene los criterios técnicos y metodológicos para que la Evaluación de Riesgos y los demás componentes definidos por las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental (NGTCIG), funcionen y se encuentren alineados a los objetivos estratégicos, operativos, de información y de cumplimiento normativo, lo cual permitirá alcanzar eficiencia, efectividad y economía en la gestión.

La Asociación ha definido claramente las metas y objetivos de manera coherente y ordenada, las cuales están contenidas en el Plan de Trabajo y Convenio suscrito entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con el propósito de diseñar el control interno y la gestión de los riesgos identificados, los principios que abarca este componente son los siguientes:

1. Filosofía de Administración General
2. Gestión por Resultados
3. Identificar los Objetivos de la Entidad
4. Alineación de objetivos
5. Evaluación de Riesgos
6. Consideración de la Exposición a Riesgos de Fraude y Corrupción y,
7. Efectos de los Cambios en la Administración General de la Entidad y la Evaluación de Riesgos

La ponderación de los criterios de evaluación se consideró de la siguiente manera:

Entre 01 a 50 = no cumple

Entre 51 a 75= cumple parcialmente

Entre 76 a 100=cumple

Cuadro No. 3 EVALUACION DE RIESGOS

No .	COMPONENTES	PORCENTAJE %	VISUAL	CRITERIO DE EVALUACIÓN		
				PRESENTE	FUNCIONANDO	VIGENTE
1	Filosofía de Administración General	100	✓	Cumple	Cumple	Cumple
2	Gestión por Resultados	100	✓	Cumple	Cumple	Cumple
3	Identificar los Objetivos de la Entidad	100	✓	Cumple	Cumple	Cumple
4	Alineación de objetivos	90	✓	Cumple	Cumple	Cumple
5	Evaluación de Riesgos	100	✓	Cumple	Cumple	Cumple
6	Consideración de la Exposición a Riesgos de Fraude y Corrupción	75	✓	Cumple parcialmente	Cumple parcialmente	Cumple parcialmente

7	Efectos de los Cambios en la Administración General de la Entidad y la Evaluación de Riesgos	90	✓	Cumple	Cumple	Cumple
---	--	----	---	--------	--------	--------

Fuente: resultado de la matriz de evaluación de riesgos base 2025.

El cuadro anterior es el resultado del diagnóstico de actividades del año 2025 esta calificación es la percepción del personal que integra La Asociación Gloria por Cenizas, tomando en cuenta el resultado de la matriz de riesgos y la matriz de exposición del riesgo al fraude y corrupción, anuentes a posibilidades de mejora continua para el logro de los objetivos institucionales.

Actividades de Control

Este componente de control comprende las acciones que define y desarrolla la administración a través de sus políticas, procedimientos e instructivos con el propósito de alcanzar las metas y objetivos establecidos en el Plan de Trabajo y Convenio suscrito.

Este componente pretende identificar, prevenir y administrar los riesgos, incluidos los de corrupción, asegurando de manera razonable la generación de información financiera, presupuestaria y de operación confiable, oportuna y suficiente, para cumplir con su marco jurídico de actuación, así como salvaguardar los recursos públicos y garantizar la transparencia de su manejo.

La ponderación de los criterios de evaluación se consideró de la siguiente manera:

Entre 01 a 50 = no cumple

Entre 51 a 75= cumple parcialmente

Entre 76 a 100=cumple

Cuadro No 4. ACTIVIDADES DE CONTROL

No .	COMPONENTES	PORCENTAJ E %	VISUAL	CRITERIO DE EVALUACIÓN		
				PRESENTE	FUNCIONA NDO	VIGENTE
1	Diseño eficiente de Procedimientos	90	✓	Cumple	Cumple	Cumple
2	Establecer Procedimientos	90	✓	Cumple	Cumple	Cumple
3	Definición de los responsables de la Ejecución de los Procedimientos	100	✓	Cumple	Cumple	Cumple
4	Medidas Correctivas Pertinentes y Oportunas	90	✓	Cumple	Cumple	Cumple

	sobre las Actividades de control					
5	Actividades de Control de Tecnologías de la Información y Comunicacion es	75	✓	Cumple	Cumple	Cumple
6	Competencia y Autorización sobre la Ejecución de las Actividades de Control	90	✓	Cumple	Cumple	Cumple

Fuente: Resultado de la respuesta a la evaluación de la norma Aplicable a las actividades de control base 2025.

El cuadro anterior es el resultado del diagnóstico de actividades de control ejecutados en el año 2025, esta calificación es la percepción del personal que integra La Asociación.

Información y Comunicación

En La Asociación, todos cheques y otros documentos internos, cuentan con la documentación de soporte que respaldan la ejecución tanto de ingresos como egresos, La Asociación dispone de canales de comunicación con todo su personal para generar y cumplir con la rendición de cuentas de forma mensual o en periodos establecidos en las normativas ante la Contraloría General de Cuentas así como los informes establecidos en el DECRETO NÚMERO 10-2008 LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Los principios que integran este componente son:

1. Generar Información Eficiente para la Entidad Sujeta a Fiscalización y Control Gubernamental
2. Documentos de Respaldo
3. Archivo
4. Control y uso de Formularios
5. Líneas Internas de Comunicación

La ponderación de los criterios de evaluación se consideró de la siguiente manera:

Entre 01 a 50 = no cumple

Entre 51 a 75= cumple parcialmente

Entre 76 a 100=cumple

Cuadro No. 5 EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

No.	COMPONENTES	PORCENTAJE %	VISUAL	CRITERIO DE EVALUACIÓN		
				PRESENTE	FUNCIONANDO	VIGENTE
1	Generar Información Eficiente para la Entidad Sujeta a Fiscalización y Control Gubernamental	90	✓	Cumple	Cumple	Cumple
2	Documentación de respaldo	90	✓	Cumple	Cumple	Cumple
3	Archivo	90	✓	Cumple	Cumple	Cumple
4	Control y uso de formularios	90	✓	Cumple	Cumple	Cumple
5	Líneas internas de comunicación	75	✓	Cumple	Cumple	Cumple

Fuente: Resultado de la respuesta a la evaluación de la norma Aplicable a las actividades de control base 2025.

El cuadro anterior es el resultado de la verificación de los documentos de legítimo abono que contienen los expedientes y evaluación de los canales internos de comunicación ejecutados el año 2025, esta calificación es la percepción del personal que integra La Asociación.

Supervisión

En La Asociación-, la supervisión, como parte del control interno, se realiza mediante observación en la aplicación de los procedimientos establecidos para cada puesto de trabajo, la Representante Legal, El Director Ejecutivo y todo el personal, en el ámbito de sus competencias, se aseguran de que la supervisión se lleve a cabo durante el curso de todas las actividades.

Los procedimientos administrativos y financieros son revisados, aprobados y supervisados por la Representante Legal, El Tesorero, El Director Ejecutivo y La Directora Financiera.

Los procedimientos Técnicos sustantivos son revisados, aprobados y supervisados por la Directora General.

La unidad de Auditoría Interna ejecuta su plan de auditoria durante cada ejercicio fiscal.

Cuadro No. 6 SUPERVISIÓN

No.	COMPONENTES	PORCENTAJE %	VISUAL	CRITERIO DE EVALUACIÓN		
				PRESENTE	FUNCIONANDO	VIGENTE
1	Definir Procesos de Supervisión	95	✓	Cumple	Cumple	Cumple
2	Definición de responsables de supervisión en los procedimientos	95	✓	Cumple	Cumple	Cumple

Fuente: Evaluación propia de la eficiencia del control

Conclusión

Después de aplicar lo establecido en las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental (NGTCIG), emitida por la Contraloría General de Cuentas, así como la guía para verificar los criterios de evaluación aplicables a cada Sección, Unidad o Departamento se determinó que, en la Asociación Gloria por Cenizas, los controles: Están presentes, funcionando y vigentes.

El Director Ejecutivo con sus respectivos jefes de secciones, unidades y/o departamentos, así como la Directora General, unidades y/o departamentos, con base a la ejecución del presupuesto y de objetivos institucionales del año 2025, definieron la matriz de riesgos en la cual se **identificaron 4 riesgos estratégicos, 4 riesgos operativos y 1 riesgo financiero.**

En términos generales y derivado del seguimiento de las acciones determinadas durante la evaluación de la gobernanza y el ambiente de control interno institucional, se ha concluye que La Asociación muestra un comportamiento de mejora continua implementando acciones para mitigar los riegos a los que está expuesto, gestionando los riesgos, supervisando procedimientos, actividades de control y capacitando a su personal para que, en forma conjunta, se logren los objetivos establecidos en el Plan de Trabajo.

El control interno institucional funciona razonablemente, se considera adecuada la implementación del Acuerdo Número A-039-2023 NORMAS GENERALES Y TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL -NGTCIG-.

ANEXOS

- Matriz de evaluación de riesgos
- Matriz de Continuidad y Monitoreo del Riesgo, y
- Mapa de riesgos

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social-MSPAS-
Matriz de Evaluación y Gestión de Riesgos

Prestadora de Servicios de salud

ASOCIACION GLORIA POR CENIZAS

Periodo:

Del 01/01/2025 al 31/12/2025

0 a 10.00 Tolerable
10.01 a 15.00 Gestionable
15.01 a 25 No tolerable

Instrucciones: Realice la evaluación de riesgos identificados previamente con los equipos responsables.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	Evaluación Ajustada a				(16)	(17)	(18)
No.	Unidad Ejecutora 201	Objetivo Institucionales	Tipo o Categoría de Objetivo (CGC)	Ref	Área Evaluada	Eventos	Descripción del Riesgo	Probabilidad (P)	Severidad (S)	Riesgo Inherente (P*S)	Eficiencia del Mitigador	A mitigar Riesgo Residual (RR)	Probabilidad Severidad	Inherente	mitigador	Riesgo Residual	Control Interno para mitigar (gestionar) el riesgo	Observaciones	
1	ASOCIACIÓN GLORIA POR CENIZAS	Brindar el acompañamiento a víctimas de violencia en cualquiera de sus fases buscando la sanción y erradicación de esta contra la mujer, mujeres adolescentes, niños y niñas de la población guatemalteca.	ESTRATEGICOS	E-1	Centros de Atención	Acompañamiento a víctimas de violencia	Falta de personal para atención a víctimas de violenciaste servicios afecte las coberturas de la vacuna SPR OPV	3	3	9	2	p	2	3	6	4	6.00	Celeridad en las gestiones para firma del convenio con MSPAS para contratar al personal idoneo para atender a víctimas de violencia	
2	ASOCIACIÓN GLORIA POR CENIZAS	Proponer el fortalecimiento ante la sociedad para el empoderamiento, capacitación y Emprendimiento de personas con vulnerabilidad para ser su propia fuente de trabajo.	ESTRATEGICOS	E-2	Centros de Atención	Empoderar a personas para ser su propia fuente de trabajo	Falta de credibilidad de la sociedad en las actividades que realiza la Asociación.	4	4	16	3	S	4	2	8	1	8.00	Realizar las capacitaciones y publicarlas en las páginas sociales de LA ASOCIACIÓN.	
3	ASOCIACIÓN GLORIA POR CENIZAS	Atender en el albergue temporal a mujeres, niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar, sexual y psicológica	OPERATIVO	O-1	Centros de Atención	Servicios de alimentación, higiene personal y de enfermería a los adultos mayores internos en los CENTROS PARA EL ADULTO MAYOR	Renuncia del personal que presta los servicios de atención por falta de pago derivado que el MSPAS suscribe el convenio con retraso y los desembolsos se reciben en hasta los meses de abril en adelante.	4	4	16	2	S	4	3	12	1	12.00	Gestionar la pronta suscripción del convenio en MSPAS y solicitud de cuota financiera para pagar al personal.	
4	ASOCIACIÓN GLORIA POR CENIZAS	Atender en el Centro integral permanente o ambulatorio a hombres y mujeres de la tercera edad que sufren del síndrome del nido vacío y/o enfermedades mentales, marginados por la sociedad	FINANCIERO	O-2	Centros de Atención	Falta de disponibilidad financiera	Desabastecimiento en el primer cuatrimestre de insumos como Alimentos, pañales, medicamentos, productos de limpieza para atender a los Adultos mayores internos en los CENAAM	4	4	16	2	S	4	3	12	1	12.00	Gestionar la pronta suscripción del convenio en MSPAS y solicitud de cuota financiera para atender pagos a proveedores y al personal	
5	ASOCIACIÓN GLORIA POR CENIZAS	Aplicación de disposiciones reglamentarias	OPERATIVO	L-1	Dirección Ejecutiva	Ejecución de metas	Incumplimiento de ejecución de las metas programas en el Plan Operativo Anual y Plan de Trabajo.	2	2	4	2	S	2	1	2	1	2.00	Verificar mensualmente las metas que se ejecutan versus las programadas	
6	ASOCIACIÓN GLORIA POR CENIZAS	Aplicación de disposiciones reglamentarias	OPERATIVO	L-2	Dirección Financiera	Rendición de Cuentas	Incumplimiento en la presentación de caja fiscal	3	3	9	2	S	3	2	6	1	6.00	Presentar mensualmente en la página de la Contraloría la caja fiscal del mes vencido	

Elaborado por:

Firma	
Nombre del responsable	Aron Méndez
Puesto	Contador General

Firma	
Nombre del responsable	Gladis Elizabeth Flores Rodríguez
Puesto	Directora General

Visto bueno:

Firma	
Nombre	Miguel Fernando Cantoral
Puesto	Director Ejecutivo

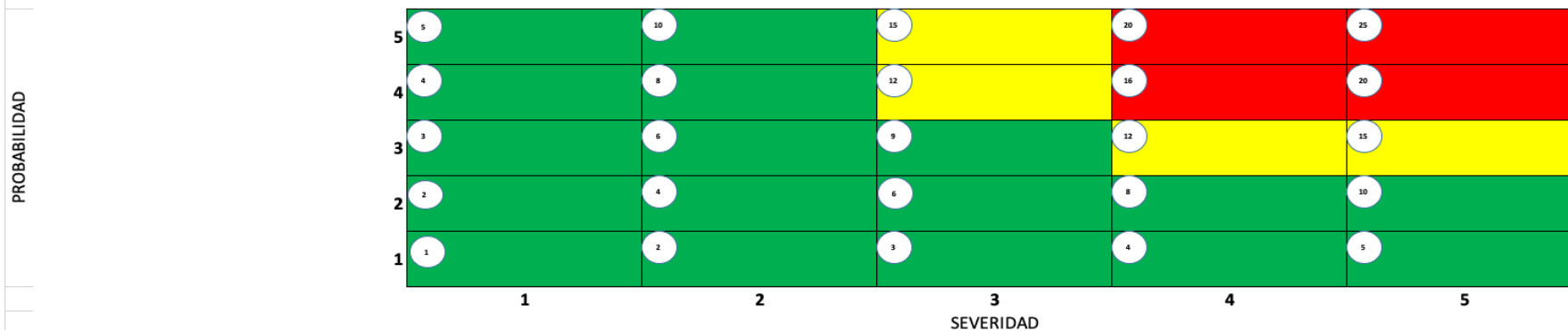
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social-MSPAS-
Mapa de Riesgos

Prestadora de Servicios de salud

ASOCIACION GLORIA POR CENIZAS

Periodo de ejecución:

Del 01/01/2025 al
31/12/2025



		(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
		Evaluación Ajustada Residual				
(1)	(2)	Probabilidad	Severidad	Riesgo Residual	Referencia	Grafica de Riesgos
1	Falta de personal para atención a víctimas de violenciaste servicios afecte las coberturas de la vacuna SPR OPV	2	3	6	E-1	6
2	Falta de credibilidad de la sociedad en las activicades que realiza la Asociación.	4	2	8	E-2	8
3	Renuncia del personal que presta los servicios de atención por falta de pago derivado que el MSPAS suscribe el convenio con retraso y los desembolsos se reciben en hasta los meses de abril en adelante.	4	3	12	O-1	12
4	Desabastecimiento en el primer cuatrimestre de insumos como Alimentos, pañales, medicamentos, productos de limpieza para atender a los Adutos mayores internos en los CENAAM	4	3	12	O-2	12
5	Incumplimiento de ejecución de las metas programas en el Plan Operativo Anual y Plan de Trabajo.	2	1	6	L-2	2
6	Incumplimiento en la presentación de caja fiscal	3	2	0	0	6

ASOCIACIÓN GLORIA POR CENIZAS
MUNICIPIO DE FLORES, DEPARTAMENTO DE
GUATEMALA, C.A.



Ministerio de
Salud Pública
y Asistencia
Social

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social-MSPAS-
Matriz de Continuidad y Monitoreo de Riesgos/Planes de Trabajo para mitigar riesgos

Planes de Trabajo para mitigar riesgos

Prestadora de Servicios de salud: ASOCIACION GLORIA POR CENIZAS

Periodo de ejecución: Del 01/01/2025 al 31/12/2025

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)
No.	Unidad Ejecutora	Objetivo	Descripción del Riesgo	Ref.	Rango de tolerancia	Severidad del Riesgo (narrativa de como impactaría el riesgo)	Control Interno para mitigar (gestionar) el riesgo	Metodo de Monitoreo	Frecuencia de Monitoreo	Puesto del Responsable	Nombre del responsable	Planificación para mitigar riesgos	Fecha Inicio	Fecha Fin	Cumplimiento con su planificación (SI/NO/PARCIAL)	Porcentaje de avance %	Medio de Verificación (oficios, circulares, notas, etc)	Observaciones
1	ASOCIACIÓN GLORIA POR CENIZAS	Brindar el acompañamiento a víctimas de violencia en cualquiera de sus fases buscando la sanción y erradicación de esta contra la mujer, mujeres adolescentes, niños y niñas de la población guatemalteca.	Falta de personal para atención a víctimas de violencia que afecta las coberturas de la vacuna SPR OPV	E-1	6	3	Celeridad en las gestiones para firma del convenio con MSPAS para contratar al personal idóneo para atender a víctimas de violencia	Entregar la documentación pertinente por parte de la ASOCIACION y asistir a reuniones de trabajo hasta que se suscriba el Convenio	Semanal	Director Ejecutivo	Miguel Fernando Cantoral Sebastián	•QUE VA HACER: Llamar, enviar oficios, asistir a reuniones •CÓMO LO VA HACER: por telefono, presencial •QUIÉN LO VA HACER: Miguel Fernando Cantoral •CUÁNDO LO VAN HACER: Inicia cuando sea convocado por autoridades del MSPAS	enero	hasta contar con el convenio y acuerdo ministerial en mano				
2	ASOCIACIÓN GLORIA POR CENIZAS	Proponer el fortalecimiento ante la sociedad para el empoderamiento, capacitación y Emprendimiento de personas con vulnerabilidad para ser su propia fuente de trabajo.	Falta de credibilidad de la sociedad en las actividades que realiza la Asociación.	E-2	8	4	Realizar las capacitaciones y publicarlas en las páginas sociales de LA ASOCIACIÓN.	Verificar las publicaciones en el portal web de LA ASOCIACIÓN	Mensual	Directora de Sostenibilidad Integral	Alba Miriam Aguilar Esquivel	•QUE VA HACER: Realizar capacitaciones con mujeres emprendedoras •CÓMO LO VA HACER: Talleres presenciales •QUIÉN LO VA HACER: Alba Miriam Aguilar Esquivel con su equipo de trabajo •CUÁNDO LO VAN HACER: La segunda quincena de cada mes	enero	18/12/2025				
3	ASOCIACIÓN GLORIA POR CENIZAS	Atender en el albergue temporal a mujeres, niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar, sexual y psicológica	Renuncia del personal que presta los servicios de atención por falta de pago derivado que el MSPAS suscribe el convenio con retraso y los desembolsos se reciben en hasta los meses de abril en adelante.	O-1	12	4	Gestionar la pronta suscripción del convenio en MSPAS y solicitud de cuota financiera para pagar al personal.	Verificar avance de la suscripción del convenio.	Semanal	Director Ejecutivo	Miguel Fernando Cantoral Sebastián	•QUE VA HACER: Llamar, enviar oficios, asistir a reuniones •CÓMO LO VA HACER: por telefono, presencial •QUIÉN LO VA HACER: Miguel Fernando Cantoral •CUÁNDO LO VAN HACER: Inicia cuando sea convocado por autoridades del MSPAS	enero	hasta contar con el convenio y acuerdo ministerial en mano				
4	ASOCIACIÓN GLORIA POR CENIZAS	Atender en el Centro integral permanente o ambulatorio a hombres y mujeres de la tercera edad que sufren del síndrome del nido vacío y/o enfermedades mentales, marginados por la sociedad	Desabastecimiento en el primer cuatrimestre de insumos como Alimentos, pañales, medicamentos, productos de limpieza para atender a los Adultos mayores internos en los CENAAM	O-2	12	4	Gestionar la pronta suscripción del convenio en MSPAS y solicitud de cuota financiera para atender pagos a proveedores y al personal	Verificar avance de la suscripción del convenio.	Semanal	Director Ejecutivo	Miguel Fernando Cantoral Sebastián	•QUE VA HACER: Llamar, enviar oficios, asistir a reuniones •CÓMO LO VA HACER: por telefono, presencial •QUIÉN LO VA HACER: Miguel Fernando Cantoral •CUÁNDO LO VAN HACER: Inicia cuando sea convocado por autoridades del MSPAS	enero	hasta contar con el convenio y acuerdo ministerial en mano				
5	ASOCIACIÓN GLORIA POR CENIZAS	Aplicación de disposiciones reglamentarias	Incumplimiento de ejecución de las metas programadas en el Plan Operativo Anual y Plan de Trabajo.	L-1	2	4	Verificar mensualmente las metas que se ejecutan versus las programadas	Verificar en el informe de metas si se están cumpliendo las metas como se programaron	Mensual	Director Ejecutivo	Miguel Fernando Cantoral Sebastián	•QUE VA HACER: Solicitar a los Directores de los CENAAM que le entreguen el reporte de metas ejecutadas •CÓMO LO VA HACER: por correo electrónico y/o mensajes instantáneos •QUIÉN LO VA HACER: Miguel Fernando Cantoral •CUÁNDO LO VAN HACER: dentro de los primeros cinco días al mes vencido	febrero	diciembre				
6	ASOCIACIÓN GLORIA POR CENIZAS	Aplicación de disposiciones reglamentarias	Incumplimiento en la presentación de caja fiscal	L-2	6	4	Presentar mensualmente en la página de la Contraloría la caja fiscal del mes vencido	Verificar la constancia mediante la cual se presenta la caja fiscal.	Mensual	Director Ejecutivo	Miguel Fernando Cantoral Sebastián	•QUE VA HACER: Pedir al Contador la Constancia de rendición de caja fiscal •CÓMO LO VA HACER: por telefono, por escrito o mensaje de texto •QUIÉN LO VA HACER: Miguel Fernando Cantoral •CUÁNDO LO VAN HACER: los primeros 10 días siguientes al mes vencido	febrero	diciembre				